



GOZOS.

*Por el vuestro nacimiento
De Madre y virgen tan pura;
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.*

*Condenado á eterna pena
Yacia el género humano,
Cuando el amor soberano
Para romper la cadena
El divino Verbo ordena*

*Que baje desde la altura.
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.*

*El suspirado Emanuel,
El prometido Mesías
Cumple en sus alegres días
Las semanas de Daniel;
Y el imperio de Luzbel
Hacia su fin se apresura.
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.
El hondo abismo se cierra,*

*Llueven las nubes á Justo,
Y desaparece el susto
Que amedrentaba la tierra,
Se acabó la antigua guerra,
Y á Dios esto da ternura.
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.
En este vuestro padron
Os adoramos tambien,
Sabiedo que allí en Belen
Se expuso á la adoracion;
Mallorca estima tal don*

*Y adora vuestra figura.
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.
Desde el claustro virginal
De la bendita María
Sale el sol del claro día,
Sale aquel Dios inmortal,
Redentor universal,
Que nuestra dicha asegura.
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.
Ángeles, Reyes, Pastores,*

*Ninguno hay que no se asombre;
Y de aquel niño Dios hombre,
A quien tributan honores,
Los mas intensos amores
Cada cual sacar procura.
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.*

*Por el vuestro nacimiento
De Madre y virgen tan pura;
Dadnos, Señor, con aumento
Gracia, amor, paz y dulzura.*

MISTERIO DEL NACIMIENTO DE JESUS EN BELEN; QUE SE VENERA EN LA IGLESIA DEL SANTO HOSPITAL GENERAL DE PALMA.

El Excmo., Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pablo Abella, Obispo de Calahorra y de la Calzada, concedió cuarenta días de indulgencia por cada Ave Maria que se rece ante la santísima Virgen de Belen, otros cuarenta días por cada Credo que se diga ante el santo Niño, y otros cuarenta días rezando un Padre nuestro al glorioso patriarca S. José.